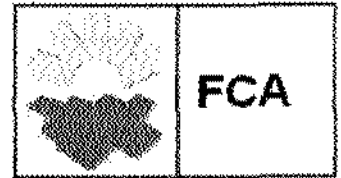




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0044011/2011

VISTO:

La solicitud de autorización para la realización del Seminario Taller: **"Problemática ambiental de la Cuenca de San Roque. El caso de la Pampa de Olaen"**, a realizarse los días 8 y 9 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa a fs. 21, y lo informado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología y por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Seminario Taller: **"Problemática ambiental de la Cuenca de San Roque. El caso de la Pampa de Olaen"**, enmarcado en el Proyecto: Desarrollo de un sitio piloto Demostrativo en la Pampa de Olaen, Resolución H.C.D. Nº 409/11, durante los días 8 y 9 del mes de Septiembre de 2011, en las instalaciones de la Cooperativa de Trabajo Pampa de Olaen.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Coordinación de la Asignatura y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Mx. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



RESOLUCION Nº 499
E.D./